



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°027-2024-MDJLBYR-1**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO**  
**DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2024-MDJLBYR-2**

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 14:00 horas del día 17 de setiembre de 2024, con el fin de realizar el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la buena pro; el Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2024-MDJLBYR-1**, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE LECHE PARA PERSONAL RÉGIMEN D.L. 728 SEGÚN NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO -AREQUIPA DE LOS MESES JULIO A SETIEMBRE, SEGUNDA ARMADA.

<b>TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA</b>
<b>OBJETO DE LA CONVOCATORIA</b>	ADQUISICIÓN DE LECHE PARA PERSONAL RÉGIMEN D.L. 728 SEGÚN NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO -AREQUIPA DE LOS MESES JULIO A SETIEMBRE, SEGUNDA ARMADA.
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2024-MDJLBYR-1</b>
<b>SISTEMA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>SUMA ALZADA</b>

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO: REGISTRO**

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se **REGISTRARON** a través del SEACE, los siguientes participantes, según detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°027-2024-MDJLBYR-1

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el precalificado	Estado	Admisión	Fecha de registro	Documento Registro
1	Proveedor con RUC	10255805245	SAEZ GUILLEN JUANA ANGELICA	04/09/2024	Válido		04/09/2024	10255805245
2	Proveedor con RUC	10292379248	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	09/09/2024	Válido		09/09/2024	10292379248
3	Proveedor con RUC	10442420934	CELIIS HERNANDEZ MARIA RENE	05/09/2024	Válido		05/09/2024	10442420934
4	Proveedor con RUC	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	04/09/2024	Válido		04/09/2024	20101704352
5	Proveedor con RUC	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/09/2024	Válido		05/09/2024	20447978360
6	Proveedor con RUC	20523005503	INDUMAZ DEL PERU EIRL	04/09/2024	Válido		04/09/2024	20523005503
7	Proveedor con RUC	20601230691	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/09/2024	Válido		06/09/2024	20601230691
8	Proveedor con RUC	20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/09/2024	Válido		05/09/2024	20604193053
9	Proveedor con RUC	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20609577691

**SEGUNDO: OFERTAS PRESENTADAS**

Posteriormente se **VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA** a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE obteniendo el reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Documento de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas/Acciones
1	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	13/09/2024	17:59:11	20101704352	13/09/2024	18:02:50	Enviado	Valido	
2	20601230691	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/09/2024	23:57:45	20601230691	13/09/2024	23:58:27	Enviado	Valido	
3	10292379248	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	13/09/2024	23:00:29	10292379248	13/09/2024	23:04:48	Enviado	Valido	

3 propuestas presentadas, con estado 3 propuestas, de 1 a 3. Página 1 de 1

**TERCERO: ADMISIÓN:**

Que, en la etapa de **ADMISIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS**, se verificó los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases, de conformidad con Artículo 73 del literal 73.2 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle:



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°027-2024-MDJLBYR-1**



**a) DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA**

N°	POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA										ESTADO DE LA OFERTA	
		D.J. datos del postor ANEXO 1	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta b)	D.J. el literal b) del artículo 52 del Reglamento ANEXO 2	D.J. Cumplimiento de E.T. ANEXO 3	Copia de los certificados del proceso de desinsectación y/o desinfección y/o desratización (si/no)	D.J. fabricante o carta distribuidor autorizado (si/no)	D.J. Plazo de entrega ANEXO 4	Promesa de consorcio con firmas legalizadas ANEXO 5	Precio de la oferta ANEXO 6			
1	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO (1)	SI	SI	(si/no)	SI	No corresponde	SI	No Admitida
2	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	(si/no)	SI	No corresponde	SI	Admitida
3		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	(si/no)	SI	No corresponde	SI	Admitida



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°027-2024-MDJLBYR-1

- (1) El postor **DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.** presenta el CERTIFICADO N° 017310 referido a los servicios de saneamiento ambiental; señalando como ubicación AV. EVARISTO SAN CRISTOBAL NRO. 1917 LIMA – LIMA -LA VICTORIA, dirección domiciliaria que difiere de la registrada en la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO que señala: JR. SAN CRISTOBAL N° 1917 1er piso.

ADURMA	
 <b>ADURMA DEL PERU S.A.C.</b> CALLE MIGUEL ANGEL N° 216, SAN BORJA adurma@hotmail.com	<b>R.U.C. 20555348372</b> E-mail: <a href="mailto:adurma@hotmail.com">adurma@hotmail.com</a> <a href="http://www.adurma.com">www.adurma.com</a> 225-9647 / 224-7867 Entel: 998 240 688
<b>CERTIFICADO</b> N° 017310	
POR EL PRESENTE CERTIFICAMOS QUE SE HAN REALIZADO LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A:	
<input checked="" type="checkbox"/> DESINSECTACIÓN	<input type="checkbox"/> LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA
<input checked="" type="checkbox"/> DESRATIZACIÓN	<input type="checkbox"/> LIMPIEZA DE TANQUE SÉPTICO
<input checked="" type="checkbox"/> DESINFECCIÓN	
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024	
A:	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.
UBICADO EN:	AV. EVARISTO SAN CRISTOBAL NRO. 1917 LIMA - LIMA - LA VICTORIA
GIRO:	VENTA DE ALIMENTOS ENLATADOS Y ENVASADOS (ALIMENTOS, BEBIDAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE ALIMENTOS)
AREA TRATADA:	160 MTS2
FECHA DEL SERVICIO:	LIMA, 29 DE AGOSTO DE 2024
FECHA:	FECHA DE VENCIMIENTO: 28 DE FEBRERO DE 2025
AUTORIZACIÓN SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD N° 0129-2020-DESAIA-DIRIS-LC	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°027-2024-MDJLBYR-1



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

OTORGADA A  
DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.  
RUC a N° 2010704552

DIRECCIÓN : JR. SAN CRISTOBAL N° 1917 1ER PISO  
GIRO (S) : VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y ENVASADOS (ALIMENTOS)  
ÁREA : 150.00 m2  
ZONIFICACIÓN : VT  
HORARIO : GENERICO  
VIGENCIA : INDETERMINADA  
N° EXPEDIENTE : 0048043- 2023  
RSG : 6299- 2023- SCCPE- GDEGR/MLV  
NIVEL DE RIESGO : MUY ALTO

Por lo que de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso..."; según lo precisado en la Resolución N° 235-2022-TCE-S4 "(...) cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta del postor, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al órgano Encargado de las Contrataciones la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad", por estos considerandos es que a la oferta del postor **DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.** se le considerada **NO ADMITIDA**

b) DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESENTADO POR EL POSTOR

N°	POSTOR	DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESENTADO POR EL POSTOR	
		Empresa con personal con discapacidad (si/no)	Cond. de Micro y Pequeña empresa ANEXO 10 (si/no)
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO	SI
3	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	NO	SI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°027-2024-MDJLBYR-1

CUARTO: EVALUACION DE LA OFERTA

Acto seguido el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES procede a la EVALUACION DE LAS OFERTAS, se procede a la aplicación de los factores de evaluación, al postor ADMITIDO, de acuerdo a lo señalado en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado tal como lo ha señalado la norma acotada, "(...) evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.."

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>A. PRECIO</b>		<b>60 PUNTOS</b>
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta ( <b>Anexo N°6</b> ).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	<b>60 puntos</b>

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	101,730.37	60.00
2	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	105,314.72	57.96

<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>40 puntos</b>
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.	De 3 hasta 4 días calendario: <b>20 puntos</b>
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. ( <b>Anexo N° 4</b> )	De 1 hasta 2 días calendario: <b>40 puntos</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°027-2024-MDJLBYR-1

N°	POSTOR	PLAZO DE ENTREGA DÍAS CALENDARIO	PUNTAJE
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02	40
2	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	02	40

PUNTAJE TOTAL

N°	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PLAZO ENTREGA	PUNTAJE TOTAL	BONIF. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	60.00	40	100.0	5	105	1
2	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	57.96	40	97.96	4,90	102.86	2

QUINTO: CALIFICACION DE OFERTA

Seguidamente, se procederá a la verificación y cumplimiento de las bases integradas ya que constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación de la oferta, detallado en el numeral 3.2 del CAPITULO III de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49° y artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		<p><u>Requisitos:</u></p> <p>a) Autorización del establecimiento para la realización de actividades objeto de la convocatoria como es la comercialización de alimentos y/o abarrotes y/o bodegas</p> <p>b) Actividad Económica de Venta de Alimentos</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>a) Copia Simple de Licencia de Funcionamiento vigente en el rubro de venta de alimentos y/o abarrotes y/o similares referidos al objeto de la contratación.</p> <p>b) Copia Simple de la Ficha RUC emitida por la SUNAT</p>	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 218,971.00 (Doscientos dieciocho mil novecientos setenta uno con 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 27,371.00 (Veintisiete mil trescientos setenta y uno con 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	



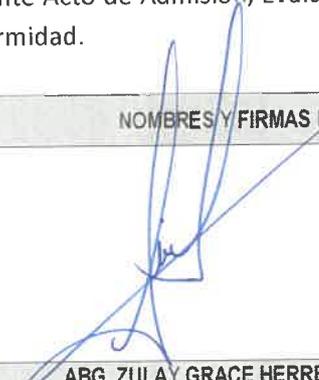
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°027-2024-MDJLBYR-1

			Se consideran bienes similares a los siguientes Se consideran bienes similares a los siguientes LECHE RECONSTITUIDA, EVAPORADA, ENTERA, ENTRE OTROS Y EN TODAS SUS PRESENTACIONES.	
1	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO	S/ 97,805.00 (Noventa siete mil ochocientos cinco con 64/100 soles)	DESCALIFICADA (1)
3	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	SI	S/ 129,895.95 (Ciento veinte nueve mil ochocientos noventa y cinco con 95/100 soles)	CALIFICADA

- (1) POSTOR DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, LA AUTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PRESENTADA NO CORRESPONDE AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA COMO ES LA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y/O ABARROTES Y/O BODEGAS.

**SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones una vez realizada la Evaluación y Calificación de las ofertas presentadas y de acuerdo al orden de prelación, en cumplimiento al artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se otorga la buena pro al **POSTOR LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU con RUC 10292379248** por el monto total de S/ 105,314.72 (Ciento cinco mil trescientos catorce con 72/100). Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección a las 16:00 horas, se da por CONCLUIDO el presente Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, firmado en señal de conformidad.

NOMBRES Y FIRMAS DE OEC

ABG. ZULA Y GRACE HERRERA FUENTES ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES